



## **OFICINA WE EFFECT COLOMBIA**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **CONSULTORÍA PARA FACILITACIÓN DE TALLERES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTA DE EXTENSIÓN DEL PROYECTO**

#### **“ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA LA PAZ Y EL BIEN COMÚN EN COLOMBIA”**

##### **1. Introducción**

El We Effect nace del movimiento cooperativo en Suecia y ha dedicado más de 50 años a promover el cooperativismo como un camino de empoderamiento de la gente para salir de situaciones de pobreza.

El tipo de cooperativismo en el que creemos es el auto-gestionario, el buscar soluciones colectivas a la producción y el trabajo reproductivo, una equitativa redistribución de riqueza y poder, el que pone a la vida de las personas y el planeta en el centro de la economía y la política. Trabajamos con dos programas en América Latina: SEMBRANDO IGUALDAD (desarrollo rural sostenible) y VIVHA (vivienda y hábitat adecuados). Ambos parten de nuestra estrategia global que se llama “Igualdad primero” y que prioriza a mujeres y niñas.

En Colombia, We Effect promueve el cooperativismo como una forma para concretar los acuerdos de paz. Participa en dos proyectos financiados por la Unión Europea y un proyecto financiado por la Embajada de Suecia. Este último está por concluir su primer año y la Embajada ha invitado a We Effect presentar una solicitud de extensión del mismo proyecto por un año más, con fondos adicionales de aproximadamente SEK5,000,000. El proyecto actualmente se lleva a cabo en asocio con la cooperativa ECOMUN, aunque We Effect administra los fondos directamente.

##### **2. Objetivos de la consultoría**

Apoyar la formulación, elaboración y edición del documento propuesta, ‘Extensión del proyecto Economía Social y Solidaria para la Paz y el Bien Común en Colombia: Consolidando el cooperativismo e iniciativas económicas al nivel base’, con prioridad de asegurar la calidad, coherencia, lógica y argumentación de la misma.

##### **3. Metodología**

La modalidad de trabajo para la consultoría se sustentará en formular y elaborar la propuesta en conjunto con el equipo de la oficina país Colombia y la oficina regional de We Effect, que asesorará y validará las mismas metodologías y el proceso.

- Se debe preparar una propuesta metodológica para los talleres participativos que podrá ser socializada y validada por personal de We Effect y ECOMUN. Participarán representantes de ECOMUN y personal de We Effect. Posiblemente también en una sesión, representantes de algunos actores aliados en los territorios priorizados del proyecto (como academia y organizaciones de

sociedad civil afines) que podrán tener participación en el año de extensión del proyecto.

- La persona consultora debe consensuar con personal de We Effect un índice de contenido tomando como referencia el documento de la primera fase para la propuesta de extensión y especificar claramente qué momentos de la facilitación lleva a la definición de los elementos necesarios en la propuesta de extensión.
- La persona consultora contará con el apoyo de una persona que documentará los insumos de las sesiones, alimentando a las secciones de la propuesta de extensión; y debe coordinar de manera cercana con esta persona de apoyo para asegurar que se va documentando correctamente. La persona consultora podrá sugerir tareas de preparación para las personas participantes en los talleres. El taller de dos días será con un equipo más pequeño y debe ser muy práctico y dinámico, de manera que se equilibra el tiempo del equipo entre tareas de definición de detalles en diálogo y trabajo de redacción de texto para la propuesta. La meta es salir de los dos días de trabajo con documentos casi terminados: un documento narrativo, un marco lógico ajustado y un presupuesto.

La consultoría es parte de un proceso más amplio de planificación de We Effect en Colombia. A continuación se mencionan algunas actividades relacionadas:

- El proyecto actual contiene una actividad de evaluación interna. Inicialmente, el proyecto estaba propuesto como un año de inyección para preparar una propuesta de proyecto de tres años. Previamente al proceso de formulación y elaboración se realizará una evaluación interna, a cargo de personal de We Effect oficina Colombia y oficina regional, proceso que dará insumos a la formulación del documento
- Reunión de definición de proceso de monitoreo/evaluación con ECOMUN (15 de octubre)
- Evaluación—talleres participativas y/o grupos focales— con participantes del proyecto y miembros de ECOMUN en algunos territorios, así como con algunos otros actores en los territorios (16-21 de octubre)
- Mesa redonda con diferentes actores del sector cooperativo sobre sus perspectivas y potencialidades en el proceso de paz en Colombia (preliminarmente 29 de octubre)
- Un taller participativo de evaluación interna del primer año del proyecto para poder incorporar los aprendizajes en la propuesta del año de extensión, de un día. Participarán representantes de ECOMUN y personal de We Effect (30 de octubre)
- Proceso de retroalimentación de propuesta de extensión del proyecto por parte de colegas de We Effect de la oficina regional y la oficina en Suecia
- Sesión de validación de propuesta de extensión del proyecto con ECOMUN y posibles nuevas socias
- Sesiones de consulta a otros actores claves sobre la propuesta de extensión

#### **4. Productos esperados**

1. La facilitación de un taller participativo de dos días para formular y elaborar la propuesta de un año de extensión. Participa representantes de ECOMUN y personal de We Effect.
2. La facilitación de dos días de trabajo de diseño detallado del marco lógico ajustado para el año de extensión, el documento de extensión del proyecto (POA narrativo) y el presupuesto. Participará la coordinación del proyecto y un equipo pequeño de We Effect. El día siguiente, la consultora debe entregar un

documento sencillo de reflexiones y recomendaciones sobre posibles mejoras de los documentos trabajados.

3. Apoyo en formular, elaborar y editar el documento propuesta completa, cantidad de horas a convenir según necesidad. La modalidad será acordada en detalle entre el/la consultora y el equipo, sin embargo, el trabajo se centralizará en actualizar y renovar la propuesta actual.

## **5. Duración y fechas**

La propuesta metodológica y económica debe presentarse antes del jueves 10 de octubre.

### **Cronograma**

- 31/10 y 01/11: Taller de planificación participativa (dos días).
- 04/11 y 05/11: Taller intensivo de diseño detallado de la propuesta completa de extensión
- Según el análisis de la propuesta borrador por parte del personal de We Effect, se podrá pedir horas de asesoría adicional para mejora de la propuesta de extensión a la consultora.

La fecha de entrega de la propuesta a la Embajada de Suecia es el 15 de noviembre.

La persona de referencia para el contenido de la consultoría en We Effect será María Guerra, representante país We Effect Colombia: [maria.guerra@weeffect.org](mailto:maria.guerra@weeffect.org)

La persona de referencia para los temas de contratación en We Effect será Carmen Franco, coordinadora de recursos humanos: [carmen.franco@weeffect.org](mailto:carmen.franco@weeffect.org)

## **6. Perfil de la persona consultora**

Indispensable:

- Conocimiento del contexto colombiano (comentar brevemente en la oferta)
- Comprensión del Enfoque Basado en Derechos Humanos (comentar brevemente en la oferta)
- Comprensión del Enfoque de género (comentar brevemente en la oferta)
- Experiencia de facilitación participativa de la construcción de propuestas exitosas a donantes de la cooperación internacional (por favor, nombrar experiencias exitosas en la oferta)
- Con experiencia en metodología de planificación, monitoreo, evaluación y aprendizaje desarrollada y comprobada (por favor, incluir una breve explicación de la metodología y nombrar ocasiones de haberla utilizada)
- Experiencia en análisis de contexto y riesgos (dar ejemplos de trabajos anteriores)
- Experiencia de trabajo con organizaciones de sociedad civil (dar ejemplos de trabajos anteriores)
- Experiencia de trabajo con desarrollo rural sostenible (dar ejemplos de trabajos anteriores)

Deseable:

- Experiencia de trabajo con la cooperación bilateral sueca (comentar brevemente en la oferta)
- Conocimiento y/o experiencia del movimiento cooperativista (comentar brevemente en la oferta)

## **7. Presupuesto y forma de pago**

Se solicita una oferta técnica con una oferta económica para los productos 1 y 2, explicitando el costo de honorarios por hora/día y el número de horas/días de trabajo.

Se solicita una oferta económica para el producto 3, el costo por hora/día de asesoría y retroalimentación a la propuesta completa, según necesidad a definirse por We Effect.

La propuesta debe explicitar impuestos a pagar.

El 100% del pago se hará al concluir los días de facilitación y contra la aprobación de We Effect del sencillo documento de reflexiones y recomendaciones para la mejora de la propuesta de extensión de proyecto.

El proceso de adquisición de servicios sigue las normas de We Effect, el cual estipula la invitación directa a por lo menos tres oferentes, la recepción de propuestas técnicas y económicas, sobre las cuales un comité de evaluación de propuestas de dos personas de We Effect preparará una decisión de compra de servicios. Se firmará un contrato con la persona consultora y el pago será contra factura.

## **8. Otras disposiciones**

Si el proyecto no logra la gestión de fondos en la medida prevista, no se contratará la consultoría. La ejecución tardía del contrato acarreará una multa para el equipo consultor. We Effect tendrán el derecho a pronunciarse en forma escrita ante el equipo consultor acerca del incumplimiento de la fecha de entrega de los informes previstos. La sanción económica imputable al contratado será de un 1% del monto total del contrato por cada día hábil de acuerdo al plazo contractual. Dicha multa se hará efectiva del importe del saldo del pago pendiente. Esta cláusula sancionatoria no podrá exceder el 25% del monto total del contrato. Así mismo, superado éste monto, We Effect podrá resolver el contrato y exigir además el cumplimiento de la obligación contraída en los términos pactados, según corresponda. Si la demora se produjere por causas no imputables al equipo consultor, el equipo consultor deberá hacerlo por escrito a We Effect justificando las causas del atraso. Una vez que We Effect analice la situación, y si ésta corresponda, We Effect autorizará la prórroga del plazo de entrega final.

Octubre 2019